Caldas, 28 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No 01

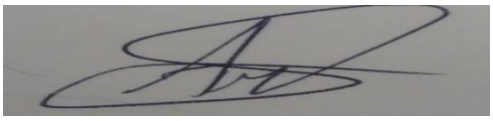
La Casa Municipal de la Cultura de Caldas NIT 800.185.741-5 debe a Gildardo Arturo Sánchez, identificado con C.C. No 71.393.347 de Caldas (Antioquia), la suma de Dos millones novecientos setenta mil pesos ($**2.970.000**), por concepto de prestación de servicios comprendidos entre el 28 al 30 de enero de 2026 y del 01 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo con el contrato N° CD 031 de 2026 que tiene como objeto: "Apoyar la gestión como monitor de danza de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia".

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

#	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la retención exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral).	**X**

Número o referencia de planilla de seguridad social 6008287864 del mes de enero de 2026.

Favor consignar en la cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 497055228



Gildardo Arturo Sánchez
Dirección: Carrera 49 B # 136-74
CC: 71.393.347
Teléfono: 3217200985